

PAUTAS PARA LA REDACCIÓN DE LA TESIS DOCTORAL

Presentación de la Tesis

Según lo expresado en el Artículo 56 del Reglamento Académico, la Comisión de Posgrado establece como límite de tiempo para completar el Doctorado, los siguientes plazos:

- a) El Cursado y aprobación de las asignaturas, seminarios y talleres: tres años.
- b) La Presentación y aprobación del proyecto de Tesis y sus etapas, en el marco del taller de Tesis: un año y medio.
- c) Presentaciones de Informes de Avance en cuatro Foros a realizarse en cada ciclo de cursado.
- d) La Presentación y aprobación preliminar de la Tesis antes de los dos años de concluido el cursado del programa.
- e) La Defensa de la Tesis en el mes de Julio siguiente a la evaluación de la Memoria de Tesis. (según el Artículo 57, "por razones fundadas el estudiante podrá solicitar a la Comisión de Posgrado una extensión del plazo".

La "Tesis" es un Informe en el que el doctorando vuelca los resultados de su investigación. El mismo debe ser aprobado por el Director de Tesis. La Comisión de Posgrado podrá rechazarla, indicando las causas y recomendaciones. De considerarla válida la propuesta, procederá a designar un Tribunal y fijará la fecha en la cual se realizará el acto de su defensa a efectos de su evaluación.

El formato de presentación seguirá los lineamientos indicados a continuación:

- a) La Tesis se debe entregar en cuatro copias, impresas en procesador de texto Microsoft-Word, papel blanco, tamaño A4, escrito sólo en el frente de cada hoja y con una versión digital;
- b) Deberá tenerse en cuenta que, si bien se privilegia lo substancial sobre la cantidad y que la capacidad de síntesis forma parte de la evaluación a efectuar, así como la originalidad, la extensión esperada es de al menos 75000 palabras.
- c) La presentación de la Tesis deberá ser acompañada de:
 - un resumen del trabajo efectuado por el doctorando, de hasta 300 palabras
 - un dictamen fundado del Director de Tesis, autorizando la solicitud de admisión a su defensa.

Normas básicas para la presentación

Se incluye a continuación un detalle de ciertos aspectos formales en relación a la presentación de la Memoria. Las normas para Citas y Referencias Bibliográficas son las establecidas en el manual de estilo de publicaciones de la *American Psychological Association* (APA) en versión en español actualizada. Son estas últimas las normas que la Universidad de Palermo ha adoptado para la elaboración y presentación de los trabajos académicos en general.

Se indican seguidamente algunas normas de estilo que se deben tener en cuenta al momento de redactar la Tesis.

- Utilizar un lenguaje académico, no coloquial, de manera de jerarquizar el trabajo ubicándolo en el nivel académico que corresponde a la instancia de Doctorado
- Utilizar expresiones acorde con la disciplina, de estilo profesional y de contenido significativo.
- Redactar en conjugación impersonal, tercera persona, primera singular o plural, buscando equilibrar el lenguaje académico de acuerdo al registro de argumentación y las preferencias personales.
- Presentar un índice consistente, estructurado en capítulos que demuestren una organización lógica, continuidad y coherencia temática.
- Las comillas dobles en general se usan para las citas de menos de 40 palabras dentro del texto, para resaltar el título de un artículo de revista o el capítulo de un libro. No se utilizan para enfatizar, presentar un término nuevo, técnico o clave (En estos casos escribirlo en cursiva).
- La cursiva, como regla general, se debe usar sólo de manera excepcional. Los casos más comunes de uso son las palabras de otro idioma, los títulos de libros, revistas, periódicos, películas, obras de arte y otros. También en términos nuevos, técnicos o clave.
- Los paréntesis, además del uso en las citas y en las referencias bibliográficas, se utilizan para introducir una abreviatura y para resaltar letras que identifican los puntos enumerados en una serie: a), b), c).
- Los corchetes se utilizan para encerrar frases que están entre paréntesis dentro de otra que ya está entre paréntesis, excepto que puedan ser reemplazados por comas.
- Los números se utilizan para expresar todos los números mayores a 10, cuando preceden a unidades de medida, cuando representan funciones matemáticas, estadísticas, decimales, números fraccionarios, porcentajes, cuando representan fechas, edades, tiempo, población de estudio, dinero o calificaciones. No se utilizarán números sino letras cuando se expresan números menores a 10, que no representen mediciones exactas o cualquier número que encabece una oración.
- Las mayúsculas tienen un uso muy restringido en el idioma español. Los casos más frecuentes de su uso son: la primera letra de una palabra ubicada después de un punto, los nombres propios, los atributos divinos, los títulos y nombres de dignidad.
- Los títulos de los capítulos se presentan en negrita, iniciando con mayúscula la primera palabra que lo compone, a menos que se señale en su interior términos específicos de la disciplina y/o que en ésta, se lo considere conveniente.
- Se puede utilizar abreviaturas de algunos términos. En su primera aparición, el término deberá escribirse completo y a continuación y entre paréntesis la abreviatura. Cuando se reitere el término, se podrá directamente utilizar la abreviatura. Se recomienda no alternar el uso del término y la abreviatura. Las abreviaturas utilizadas en gráficos y tablas deben ser explicadas al pie de los mismos.
- Tablas: Las tablas son un instrumento en el cual el autor presenta una cantidad de datos en un espacio reducido. Es necesario reservar las tablas para mostrar datos relevantes, es decir, aquellos relacionados directamente con el tema y cuya inclusión aporta valor a la lectura. Los datos que proporciona la tabla pueden ser cuantitativos o cualitativos y son siempre un complemento del texto. Las tablas deberán identificarse con numeración arábiga, en la parte superior. Cada tabla deberá introducirse con un título, breve. En la parte inferior, se colocarán las notas, que brindará información acerca de la estructura de la tabla, además de la explicación de las abreviaturas y/o símbolos utilizados. También enunciará la fuente

de donde se obtuvo la información para elaborarla (en Arial 9). Debe confeccionarse un índice de tablas que se ubicará a continuación del Índice General. Allí se consignará número de tabla, título y página.

- Figuras: Las figuras son cualquier tipo de ilustración diferente a una tabla. Se entenderá entonces por figuras a fotografías, dibujos, diagramas (de barras, circulares), o cualquier otro tipo de representación. Es importante incluir figuras sólo cuando aportan valor a la lectura y son necesarias para complementar el texto, al que deben referenciarse. Las figuras se presentan en orden consecutivo también con números arábigos, que se colocarán al pie de las mismas. A continuación del número se colocará el título. También enunciará la fuente de donde se obtuvo (en Arial 9). Las figuras pueden colocarse en el cuerpo principal o en Anexos en función a su importancia y tamaño. Debe confeccionarse un índice de figuras, que se ubicará apéndice correspondiente. Allí se consignará: Número de figura, título, página.

Secuencia de Contenidos

1. Portada
2. Agradecimientos (no obligatorio)
3. Índice
4. Introducción
5. Capítulos
6. Conclusiones
7. Imágenes seleccionadas (no obligatorio)
8. Lista de Referencias Bibliográficas
9. Bibliografía
10. Apéndices (índice) de Tablas y Figuras
11. *Currículum Vitae*
12. Anexos

Papel, tipografía, interlineado, márgenes y numeración

El *papel* utilizado en el trabajo, es de gramaje *standard* (80 gr.) o superior, inclusive páginas preliminares, apéndices y *currículum vitae*.

La *tipografía* es uniforme en todo el texto y debe ser Arial en cuerpo 11 para todo el texto y en cuerpo 9 para los epígrafes de cuadros e imágenes.

El *interlineado* es doble. Sólo se acepta el interlineado simple en tablas y en citas textuales de más de 40 palabras.

Los *márgenes* derecho y superior serán de 2,5 cm. y los márgenes izquierdo e inferior de 3 cm. Los mismos se aplican y respetan en todo el documento, incluyendo las páginas de gráficos, imágenes y tablas. Sangrar a cinco espacios los inicios de los párrafos y las citas largas, de más de 40 palabras, en este último caso, indentando en bloque todo el texto a la derecha. Se aumenta el final de párrafo a tres espacios, lo mismo que antes de una figura, una tabla o cualquier otro quiebre en el orden lógico de la redacción.

La *numeración* de la Tesis se inicia en la primera página de la Portada y finaliza en la última página de la Bibliografía. Los anexos se enumeran iniciando en la portada y finalizando en la última página.